



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MEXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CU-TA/047/15

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Presidente de la Comisión de Legislación Universitaria
Presente

Por este medio me permito informarle que la Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el martes 27 de enero del presente, dio una opinión favorable a la Propuesta de Transformación del Centro de Investigaciones en Ecosistemas en Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad Por lo anterior le solicito atentamente la elaboración del proyecto de modificación al Estatuto General de la UNAM que corresponda.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 28 de enero de 2015
El Presidente de la Comisión


Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda

HSF/lvc/lmr



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CU-TA/046/15

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el 27 de enero del presente, conoció la Propuesta de Transformación del Centro de Investigaciones en Ecosistemas en Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, con las opiniones favorables del Consejo Técnico de la Investigación Científica, del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y del Consejo Interno del Centro de Investigaciones en Ecosistemas. La Comisión, después de analizar el proyecto y de escuchar la información adicional presentada por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Presidente del Consejo Técnico de la Investigación Científica, y por el Dr. Alejandro Casas Fernández, Director del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-8/15.- Después de analizar la Propuesta de Transformación del Centro de Investigaciones en Ecosistemas en Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, la Comisión acordó emitir una opinión favorable a dicha propuesta. Esta opinión, se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria, así como el desarrollo y la madurez académica alcanzados por este centro de investigaciones, con esta creación se podrá, consolidar una entidad universitaria dirigida a entender y atender los procesos ecológicos y sociales que determinan la grave crisis ambiental que vive el mundo a escalas locales, regionales, nacionales y globales. Este instituto tendrá como misión, llevar a cabo investigación científica, formación de recursos humanos y vinculación con la sociedad, dirigidas a entender problemas de sistemas socio-ecológicos desde ópticas de trabajo disciplinarias, multi- e interdisciplinarias, así como contribuir a la construcción de sociedades sustentables, capaces de proveer de manera equitativa y justa los satisfactores materiales y culturales de los miembros de grupos humanos, sin afectar la capacidad de renovación de los ecosistemas y respetando los procesos que sustentan la vida en el planeta.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 28 de enero de 2015
El Presidente de la Comisión

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda